

Estimado/a miembro:

En primer lugar, me gustaría dar las gracias a todos los miembros que el 5 de junio de 2008 asistieron a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación y depositaron su voto, y felicitar a los nuevos miembros electos del Comité de Gestión. En este número encontrará los resultados de dichas elecciones y de la votación sobre las enmiendas a los Estatutos y sobre el informe anual de 2007, así como una selección de fotografías de la cena de gala, la Asamblea General y el almuerzo anual.

Me gustaría aprovechar la ocasión para dar las gracias a los miembros que apoyaron mi candidatura para formar parte del Comité de Gestión. Haré todo lo que esté en mi mano para que la Asociación siga evolucionando y para contribuir a que alcance sus objetivos principales durante los dos próximos años.

En particular, me gustaría rendir especial homenaje a Anthony Simpson, quien ha decidido abandonar la Asociación tras haber formado desde sus inicios parte del Comité de Gestión y desempeñado el cargo de Tesorero. Asimismo, me gustaría expresar la gratitud de los miembros por la dedicación con la que tanto Anna Karamanou, la actual Secretaria de la Asociación, como Viscount De Clercq, miembro del Comité, desempeñan su trabajo.

El cóctel y la cena de gala de la Asociación que tuvieron lugar el 4 de junio fueron todo un éxito gracias a la participación del Vicepresidente del Parlamento Europeo, Edward McMillan-Scott, y de la Vicepresidenta de la Comisión, Margot Wallström, cuyas provocadoras declaraciones dieron lugar a un interesante debate con el público, formado por representantes de la comunidad empresarial, antiguos y actuales miembros del Parlamento Europeo y funcionarios de la UE. La Asociación logró recaudar unos fondos sustanciales para sus dos actividades principales: el programa «European Parliament to Campus» y el Instituto Internacional de Observación Electoral (IEMI).

Nuestra próxima gran actividad será la visita de estudio de 2008, del 20 al 27 de septiembre, a Albania y Montenegro. En este número se pueden encontrar los formularios de inscripción, que también se han enviado por correo a todos los miembros. En caso de querer participar, basta con cumplimentar el formulario y enviarlo a la Secretaría de la Asociación antes del 15 de julio.

Nuestra tradicional cena anual tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, seguida del seminario anual, que se celebrará a la mañana siguiente. En este boletín encontrará más detalles al respecto, así como los formularios de inscripción.

Con motivo del quincuagésimo aniversario del Parlamento se ha incluido en este número un interesante artículo de Virgilio Dastoli, Jefe de la Representación de la Comisión Europea en Italia y uno de los principales colaboradores de Altiero Spinelli, Manfred Michel, antiguo Secretario General del Grupo Socialista y Director General del Parlamento Europeo, y Astrid Lulling, Cuestora del Parlamento Europeo.

También encontrará una colaboración conjunta de Richard Corbett e Íñigo Méndez de Vigo, copONENTES del informe del Parlamento Europeo sobre el Tratado de Lisboa aprobado el pasado mes de febrero, en el que exponen lo que éste significa para el Parlamento Europeo.

Asimismo, se han incluido una serie de interesantes artículos sobre diversas cuestiones que hemos recibido de algunos miembros de la Asociación como Jean Crusol, Renate Heinisch, Brigitte Langenhagen, Nelly Maes, Philippe Monfils y Florus Wijssenbeek.

Como ya señalé en el anterior boletín, nuestro programa «European Parliament to Campus» también está empezando a tener eco entre las universidades no europeas. En este número, Gordon Adam nos cuenta la visita que realizó el pasado mes de abril al Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Florida, donde dio dos conferencias y participó en varios talleres. Su contribución atestigua la importancia y la necesidad de este tipo de programas para exportar la idea de una Europa más allá de sus fronteras y para reforzar las relaciones transatlánticas en todos los ámbitos.

Les animo a que sigan enviando sus artículos para los números siguientes y difundiendo la información sobre las actividades de la Asociación entre sus antiguos colegas. Si me lo permiten, me gustaría concluir dando una calurosa bienvenida a todos nuestros nuevos miembros: Jens-Peter Bonde, Brigitte Ernst de la Graete, Johan Iversen y Spyridon Kololotronis.

Atentamente,

José María GIL ROBLES
Presidente de la AAD

ÚLTIMAS NOTICIAS

Texto: El 11 de marzo de 2008 la Canciller alemana Angela Merkel recibió a la Junta Directiva de la *Bundesarbeitsgemeinschaft der Senioren-Organisationen (BAGSO)* (Asociación Nacional Alemana de Organizaciones de Personas Mayores). La Canciller afirmó: «Para abordar las consecuencias del cambio demográfico, necesitamos el compromiso de las personas mayores». Hubo acuerdo con respecto a la necesidad de revisar los límites de edad en determinados ámbitos laborales y extralaborales. Para ello, la BAGSO propuso crear una comisión de expertos compuesta por políticos, economistas, interlocutores sociales y representantes de asociaciones de personas mayores.

«¡Debe contar con nosotros, pero también puede contar con nosotros!» fue la frase con la que Walter Link, Presidente de la BAGSO, se despidió de la Canciller Angela Merkel. Renate Heinisch, miembro del Comité Económico y Social Europeo en representación de la BAGSO, también seguirá trabajando en el Comité para encontrar respuestas a las preguntas que plantea el cambio demográfico.

En el debate intervinieron: 1ª fila, de izquierda a derecha.: Roswitha Verhülndonk, Presidenta de honor; Marieluise Kluge-Steudel, Presidenta de honor; Walter Link, Presidente de BAGSO; Renate Heinisch, miembro de la Junta Directiva; H.C. Ursula Lehr, Presidenta de honor de la Fundación.

2ª fila, de izquierda a derecha: Wolfgang Haehn y Ruth Brand, miembros de la Junta Directiva; Barbara Beck, Gerente de BAGSO Service GmbH; Helga Walter, Vicepresidenta primera; Gotlind Braun y Dieter Seipp, miembros de la Junta Directiva; Guido Klumpp, Gerente.

Nuestro colega italiano, Lelio Lagorio, eurodiputado y Vicepresidente del Grupo Socialista de 1989 a 1994, prosigue su actividad de escritor e historiador. En marzo se publicó un extenso trabajo, del que él es autor, sobre la historia del movimiento socialista en Florencia, incluido en el volumen «Il socialismo fiorentino dalla Liberazione alla crisi dei partiti, 1944-1994», preparado por Luigi Lotti, profesor emérito de la Universidad de Florencia y presidente del Instituto Histórico Italiano de Roma. Véase portada en el anexo. La obra, publicada en la editorial Polistampa de Florencia (via Livorno 8/32, 50142 - Florencia, info@polistampa.com), de 204 páginas y con 20 ilustraciones, está dedicada a Lelio Lagorio como homenaje en su octogésimo cumpleaños. El libro ha sido presentado con gran éxito en Florencia y Livorno y ha sido objeto de numerosos artículos en los medios de comunicación. Puede ponerse en contacto con nuestro compañero Lagorio en la siguiente dirección de correo electrónico: leliolagorio@tiscali.it.

¿POR QUÉ CELEBRAMOS EL 50º ANIVERSARIO DEL PARLAMENTO EUROPEO EN 2008?

Grande fue mi sorpresa al enterarme de que el Parlamento Europeo se disponía a celebrar su 50º aniversario. Desde 1952, he podido presenciar todas las sesiones de la Asamblea Común en Estrasburgo —que más tarde se convertiría en la Asamblea Parlamentaria Europea y, posteriormente, en el Parlamento Europeo— y, por tanto, empecé a preguntarme por qué razón se había relegado al olvido la Asamblea Común de la CECA, que se reunía en sesión plenaria en Estrasburgo entre 1952 y 1958 y cuyas comisiones celebraban sus reuniones en su sede de Luxemburgo, donde también tenían su sede la Alta Autoridad de la CECA y todas las demás instituciones de esta primera Comunidad Europea (a saber, el Consejo de Ministros, el Comité Consultivo que reunía a los sindicatos, empleados y usuarios de la industria del carbón y el Tribunal de Justicia).

A modo anecdótico, las sesiones plenarias de la Asamblea Común se celebraban en Estrasburgo por motivos puramente materiales. Y es que en Luxemburgo no había ninguna sala que pudiera acoger a los 78 diputados de los 6 Estados miembros designados por sus respectivos Parlamentos nacionales y que dispusiera de cabinas de interpretación simultánea para cuatro idiomas: el alemán, el francés, el italiano y el neerlandés.

Así pues, resulta cuando menos curioso que se celebre un aniversario del parlamentarismo europeo sin recordar, o sin querer recordar, a aquellos diputados de los Estados miembros de la primera Comunidad Europea que ya llevaban seis años desempeñando la labor que sus sucesores —y en algunos casos ellos mismos— iban a acometer a partir de 1958 en el marco de tres Comunidades Europeas: la CECA, la Comunidad Económica Europea y el Euratom.

Aún entendería que se estableciera otra fecha como fecha de fundación: el 1979, año en que el Parlamento fue elegido por sufragio universal directo. De este modo, cabría celebrar su trigésimo aniversario tras las próximas elecciones europeas de junio de 2009. ¿Por qué no?

En ese caso, espero poder tomar partido si los electores vuelven a depositar su confianza en mí.

Pero seamos respetuosos con los hechos históricos y pongámoslos en el lugar que les corresponde. Entre 1952 y 1979, los parlamentarios nacionales designados conformaban una asamblea europea que desempeñaba una función consultiva. Sin embargo, no por ello carecían de influencia política,

algo que cabe agradecer a la gran labor realizada por la élite de parlamentarios de los Estados miembros que habían sido elegidos cuidadosamente por la mayoría de ciudadanos para estar a la altura de su tarea. Por aquel entonces no era diputada, pero tengo el placer de conocerlos a todos personalmente, ya que asistía a todas las sesiones en calidad de periodista-sindicalista, invitada primeramente por la Asamblea Común y, más adelante, por la Asamblea Parlamentaria Europea. Al igual que el Parlamento actualmente, se preocupaban por informar al ciudadano. Todos teníamos el presentimiento de que la CECA inauguraba una nueva y apasionante era.

Comprenderéis que, habiendo vivido —como espectadora, observadora, miembro de la Asamblea Parlamentaria Europea (de 1965 a 1974) y, en último lugar, como diputada elegida a partir de 1989— el paso de una asamblea consultiva a un auténtico parlamento dotado de poderes tan vastos como imponentes —como el de colegislar junto con el Consejo—, esta elección arbitraria de celebrar el 50º aniversario del Parlamento Europeo me haya dejado estupefacta. No tengo nada en contra del recuerdo —todo lo contrario—, y ni siquiera contra la fiebre conmemorativa que parece haberse apoderado de las mentes más lúcidas. Sin embargo, deberíamos demostrar un poco más de rigor para con nosotros mismos y para con nuestros conciudadanos. En mi opinión, la celebración del quincuagésimo aniversario en 2008 es algo discutible y cogido con pinzas. Y es que, a mi parecer, 1952 y 1979 son las fechas clave.

Pero ya que estamos invitados a festejarlo, no vamos a hacerle ascos, ¡y mucho menos cuando algunos de nosotros abandonaremos estos escaños en mayo del año que viene!

Astrid LULLING, diputada al PE
Cuestora

LA DEMOCRACIA EUROPEA ESTÁ CON EL AGUA AL CUELLO. NO DEJEMOS QUE SE HUNDA

«A la larga, escribía Jean Monnet, la burocracia ganará sobre la política y de la administración de determinados intereses concretos surgirá un día, de algún modo, la superestructura política de Europa.»

Monnet pensaba, por supuesto, en la burocracia europea y no ya en las burocracias nacionales, que, en Bruselas, constituyen un freno insostenible al desarrollo de la integración europea. Y pensaba, por supuesto, en las políticas y las instituciones nacionales, puesto que en aquel momento no existía siquiera un embrión de políticas ni instituciones supranacionales.

Bajo el impulso de Jean Monnet y de los franceses, la administración europea se asentó en la cultura de la *función pública* francesa, con arreglo a la cual se organizó, sobre todo, la Comisión; una Comisión que debía constituir, mediante la administración de determinados intereses concretos, el núcleo de *«la solidaridad de hecho»* evocada en la Declaración Schuman.

Así nació *«el método del engranaje»*, nombre que más tarde dio Jacques Delors a ese pragmatismo que permitió a la Comunidad Europea alcanzar progresivamente buena parte de los objetivos fijados por los padres fundadores, esquivando mil trampas y sobreviviendo durante cerca de 30 años a crisis recurrentes que amenazaban una y otra vez con hacer zozobrar la pequeña barca comunitaria. Así sucedió en 1954, cuando fracasó la Comunidad Europea de la

Defensa; en 1965, cuando De Gaulle se opuso a las aparentes veleidades supranacionales de Hallstein; en 1971, con la crisis monetaria, y en 1978, cuando Thatcher acometió contra el débil embrión de unión económica.

No obstante, el modelo francés tenía dos defectos redhibitorios: subestimaba la importancia de la soberanía popular en la dimensión europea e ignoraba los principios de transparencia en la administración de la «cosa pública». Con la evolución de la sociedad y la ampliación gradual de la integración comunitaria –del mercado a la economía y, después, de la economía a la política–, esos defectos actuaron como granos de arena que, progresivamente, acabaron por bloquear el engranaje teorizado por Delors.

A mediados del decenio de 1960, el Presidente de la Comisión Europea, Walter Hallstein, inspirándose en el modelo federal, intentó dislocar el bloque francés sometiendo la financiación comunitaria de la política agrícola al principio «*no taxation without representation*» (sin representación, no hay impuestos). La tentativa, sin embargo, no tuvo más resultado que el «compromiso de Luxemburgo», que puso fin al alejamiento voluntario de Francia de las instituciones europeas mediante la «política de la silla vacía».

Contrariamente a lo que se dice y se escribe cuando se atribuye a «Bruselas» la responsabilidad de todo el acervo comunitario que se ha ido acumulando, en sucesivos estratos, desde los Tratados de Roma hasta hoy, todas las decisiones comunitarias fueron tomadas por unanimidad por el Consejo de Ministros (es decir, por los gobiernos nacionales) durante los primeros 30 años, es decir, hasta que la entrada en vigor del Acta Única permitió dar una prudente intervención al Parlamento Europeo en el procedimiento legislativo e introducir en los Tratados, de forma todavía más prudente, algunos casos en los que el Consejo podía decidir por mayoría.

Por lo que respecta al Parlamento Europeo, la hostilidad, primero francesa y después franco-británica, a la dimensión de la soberanía popular en el proceso de integración europea se impuso durante años tras el nacimiento de la Asamblea Europea en marzo de 1958, a pesar de la transición al régimen de sufragio universal directo gracias a las propuestas del Presidente francés, Valéry Giscard d'Estaing, y, sobre todo, a la tenacidad en la negociación del Gobierno italiano y su Ministro de Asuntos Exteriores de la época, Aldo Moro.

Con la elección directa del primer Parlamento en junio de 1979, quedó fundada «*la ciudadela de la democracia europea*» (la expresión es de Altiero Spinelli). La dimensión de la soberanía popular tuvo efectos decisivos sobre el proceso de integración comunitaria, tanto por lo que se refiere al desarrollo de políticas («la Europa de los resultados») como, sobre todo, a la integración política –condición *sine qua non* para la aplicación de dichas políticas– a partir del «proyecto Spinelli» de febrero de 1984.

El Tratado de Lisboa, si entra en vigor a principios de 2009, marcará la conclusión de una etapa importante en la historia de Europa. Iniciada en 1984 –con una Comunidad que agrupaba a nueve países, 240 millones de habitantes y siete lenguas–, su meta de llegada es la Unión actual, con el triple de países, el doble de habitantes, 23 lenguas, una moneda que ahora utilizan 15 Estados, un espacio sin fronteras para los 23 firmantes del Convenio de Schengen, una Carta de los Derechos Fundamentales y un acervo comunitario que abarca la cohesión económica y social, el medio ambiente, la juventud, la protección de los consumidores, los transportes, la investigación, la energía, las pequeñas y medianas empresas, la sociedad de la comunicación, la cultura y la salud, así como unas relaciones exteriores estructuradas y consolidadas, en especial con los países vecinos de la cuenca mediterránea.

Todo esto ha sido posible gracias al crecimiento de la dimensión democrática en la integración europea y al buen funcionamiento de la relación dialéctica con la Comisión Europea.

Queda poco menos de un año para las elecciones europeas de junio de 2009 y la brecha entre ciudadanos e instituciones amenaza con ahondarse, con el riesgo de que una baja participación electoral perjudique no sólo la legitimidad del Parlamento Europeo, sino también el proyecto europeo como tal. Para conjurar ese riesgo, es necesario, ante todo, que los partidos aprovechen la ocasión que les brinda la campaña electoral de 2009 para presentar a los electores su visión de Europa, en particular designando –en el marco de coaliciones europeas– a su candidato a la Presidencia de la Comisión Europea para el período 2009-2014.

Pier Virgilio Dastoli

Jefe de la Representación de la Comisión Europea en Italia

RECUERDOS

En la década de 1960, las reuniones de las comisiones del Parlamento Europeo, entonces conocido todavía como «Asamblea Parlamentaria», tenían lugar en dos salas del primer piso del edificio del Consejo de Ministros en la calle Ravenstein. Fue allí, en octubre de 1964, donde yo asistí a mi primera reunión de comisión como joven funcionario de la Comisión, formando parte de un equipo de dos personas encargadas de las relaciones con la Asamblea. A propósito, este lugar recibió una gran cobertura televisiva y de prensa cuando unos agricultores que protestaban contra la política agrícola común (PAC) intentaron que una vaca subiera las escaleras para irrumpir en una reunión de ministros -desgraciadamente el pobre animal se rompió una pata y acabó en el matadero de Anderlecht.

Este periodo fue la fase «Sturm und Drang» de la integración europea. Con la Comisión formada por nueve personas, bajo la presidencia de Hallstein, se impulsó la consecución de la unión aduanera, la PAC, la política comercial exterior, los rudimentos de la armonización social, etc. El Parlamento Europeo, a través de sus comisiones, controlaba muy de cerca todos estos logros, aunque sus competencias en aquella época fueran meramente consultivas. Sin embargo, en las reuniones de la Comisión de Agricultura, con la asistencia del Vicepresidente Mansholt, había «aforo completo». Solía haber sesiones nocturnas en las que los diputados destacados representaban a los sindicatos nacionales de agricultores de los seis Estados miembros, mientras que los diputados de la izquierda intentaban defender los intereses de los consumidores.

Una característica menos agradable de aquella época era que el Parlamento ofrecía cigarrillos y puros con el café durante las reuniones. Prácticamente todo el mundo fumaba (había un diputado holandés que cogía varios puros a la vez); sin aire acondicionado, el ambiente se cargaba mucho, ya que había diputados italianos que -por miedo a las corrientes de aire- se negaban a que se abrieran las ventanas. Víctima de la desesperación, empecé a fumar puros yo también, siguiendo el dicho de «si no puedes vencer al enemigo, únete a él».

Las reuniones de las comisiones en Luxemburgo eran mucho menos frecuentes. Recuerdo una reunión de la Comisión de Desarrollo en el Círculo Municipal de la Place d' Armes, presidida por Gaston Thorn, futuro Primer Ministro de Luxemburgo y Presidente de la Comisión. La

Secretaría General se encontraba en aquella época en la calle Beaumont, en el centro de Luxemburgo. En el edificio había muy poco espacio y algunos despachos estaban situados encima de una pastelería, por lo que sus ocupantes tenían que resistirse a los tentadores y dulces olores que de allí provenían. Unos años más tarde la Secretaría fue trasladada al nuevo edificio en Kirchberg.

Las aproximadamente seis sesiones plenarias de entonces tenían lugar en Estrasburgo en el edificio original del Consejo de Europa, que fue demolido ya hace tiempo para dejar sitio al nuevo edificio. La vieja sede era digna de recordar, ya que justo al lado había una piscina al aire libre a lo largo del río. El ritmo de las actividades parlamentarias era mucho más lento de lo que es hoy en día, y en las sesiones de verano los diputados más atléticos y otros miembros del personal disfrutaban de agradables pausas a la hora de la comida, de vez en cuando con competiciones deportivas improvisadas. El inconveniente era las sesiones nocturnas esporádicas, normalmente sobre agricultura. El Vicepresidente Mansholt las aguantaba estoicamente; se rumoreaba que los vasos de agua que continuamente le servían eran en realidad de *gin-tonic* del bar de al lado de la Cámara. Afortunadamente, esas sesiones nocturnas se acabaron cuando un diputado italiano de avanzada edad sufrió un leve ataque al corazón a las cuatro de la madrugada.

En 1971 entré a formar parte del Grupo Socialista de Luxemburgo. Tenía la oficina en el decimonoveno piso del edificio de la Torre, con vistas - o eso parecía- a todo el Gran Ducado. Había cuatro grupos políticos y un total de veinte funcionarios aproximadamente; en la Secretaría General había 600 funcionarios en total. Esto significaba que podías conocer prácticamente a todo el mundo y en cierto modo éramos como una gran familia, profundamente comprometidos con el ideal de integración europea, ya que algunos llevaban trabajando por Europa desde los inicios de la Asamblea. Las relaciones entre los diputados y el resto del personal se caracterizaban por la confianza y el respeto mutuos, ya que debido a su doble mandato, los diputados confiaban más, de forma natural, en el personal.

La siguiente década presenció grandes cambios: las sucesivas ampliaciones de 1973 (Reino Unido, Irlanda y Dinamarca), de 1981 (Grecia) y de 1986 (España y Portugal), el aumento constante de las competencias del Parlamento, pero, sobre todo, las primeras elecciones directas de 1979. Primero se dobló el número de diputados, luego se triplicó; el personal aumentó hasta llegar a ser cerca de 3 500 personas, los empleados del grupo casi alcanzaban los 400. Los asistentes de los diputados hicieron su aparición, bajo la mirada recelosa del personal permanente.

Este ritmo continuaría durante los años que siguieron. El Parlamento Europeo se convirtió en un organismo complejo, único entre los parlamentos. ¡Cuando me retiré a principios de 1999, el PE era muy distinto de su predecesor de 1964! A la vez que resisto la tentación de idealizar los «buenos tiempos», me siento muy afortunado de haber tenido la oportunidad de participar activamente en esta noble causa de la integración europea, con una combinación de ideas políticas y de ética de trabajo personal.

Dr. Manfred MICHEL

Antiguo Secretario General del Grupo Socialista y Director General

¿QUÉ SIGNIFICA EL TRATADO DE LISBOA PARA EL PARLAMENTO EUROPEO?

En febrero, el Parlamento Europeo dio la bienvenida al Tratado de Lisboa cuando aprobó nuestro informe por 525 votos contra 115. Sin embargo, el proceso de ratificación dista mucho de haber finalizado. De hecho, aún quedan muchos debates y discusiones antes de que el Tratado sea ratificado, esperemos, esperemos con éxito, en cada uno de los 27 Estados miembros, antes de finales de 2008.

Los debates sobre el Tratado se han centrado normalmente en las disposiciones más atractivas de éste, la doble función del Alto Representante y el mandato más largo del Presidente del Consejo Europeo. Sin embargo, los cambios que afectan al papel del Parlamento son también importantes, aunque no hayan despertado tanto interés.

De hecho, en muchos sentidos, el Parlamento es el más beneficiado por el Tratado de Lisboa. Si se ratifica el Tratado, éste ampliará el papel del Parlamento principalmente de tres maneras:

- Haciendo que la adopción de prácticamente cualquier legislación europea dependa de la aprobación del Parlamento;
- Confiriendo al Parlamento el poder de «elegir» al Presidente de la Comisión;
- Reforzando sus derechos sobre la delegación de decisiones por parte de la Comisión.

Con el Tratado de Lisboa la codecisión se convierte en el procedimiento legislativo ordinario. De esta manera el Tratado consolida la posición del Parlamento y completa su evolución, ya que éste ha pasado de ser un foro de debate, antes del Tratado de Maastricht, a ser una institución al mismo nivel que el Consejo dentro del poder legislativo bicameral de la Unión. Esos cambios supondrán un mayor papel para algunas comisiones parlamentarias, especialmente las comisiones de Agricultura, Libertades Civiles, Presupuesto y Pesca.

Asimismo, el Tratado establece que todos los gastos presupuestarios deben estar sujetos a la doble aprobación por parte del Consejo y del Parlamento Europeo, lo que es especialmente interesante en el caso de los gastos agrícolas, ya que en la actualidad dependen únicamente de la decisión del Consejo. El hecho de abrir esas áreas políticas al Parlamento Europeo, donde los diputados se dividen según cuestiones ideológicas y no de nacionalidad, hará que la ejecución de las políticas sea más transparente y que el modo en que la UE usa su presupuesto resulte más abierto y equilibrado.

El segundo cambio principal es la disposición por la cual el Parlamento elegirá al Presidente de la Comisión a propuesta del Consejo Europeo, teniendo en cuenta los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo.

Este cambio codifica la práctica existente de que el Presidente de la Comisión sea propuesto por el Consejo Europeo para aprobación o rechazo del Parlamento y de que la Comisión en su totalidad dependa del voto de confianza parlamentario antes de tomar posesión. Sin embargo, la referencia en el nuevo Tratado a que sea el Parlamento quien «elige» al Presidente de la Comisión promueve un sistema de elección del Presidente de la Comisión basado en una opción política. Si esta opción dependiera efectivamente del Parlamento, sería sin duda una cuestión que se pondría de relieve en las campañas electorales europeas.

El Parlamento tendrá también el derecho de vetar las decisiones «cuasi legislativas», de la Comisión, en los casos en que haya delegado competencias a la Comisión, y el de revocar la delegación de dichas competencias.

Hay también cambios menores, pero no por ello menos importantes: aumentará el número de tipos de tratados y acuerdos internacionales que requieran la aprobación del Parlamento, el Parlamento nombrará a uno de los miembros del tribunal que evaluará a los candidatos al Tribunal de Justicia y adquirirá el derecho de proponer cambios a los Tratados y de determinar el procedimiento (simple o mediante convención) para examinarlos. Además de éstos hay otros muchos cambios.

El Tratado de Lisboa es un avance importante que sitúa al Parlamento Europeo en el centro de la toma de decisiones de la UE y añade importantes garantías democráticas. Este Tratado creará una Unión más democrática, responsable y eficiente. Ahora nos toca a nosotros. ¿No dijo Shelley que «los poetas son los legisladores del mundo»?

Richard CORBETT (PSE, Reino Unido)

Íñigo MÉNDEZ DE VIGO (PPE-DE, España)

UNIVERSIDAD DE FLORIDA 2008

A través de la Asociación de Antiguos Diputados al Parlamento Europeo se me invitó a visitar el *Centre for European Studies* en abril de 2008, como parte del programa de estudios de dicho centro sobre la ampliación de la Unión Europea. Fueron pocos días, pero con una apretada agenda.

Ahora soy un «*Gator*» honorario. *Gator* es la forma abreviada de *alligator* (caimán en inglés). Los caimanes habitan en los pantanos de Florida y se dice que se pueden encontrar también en el lago del campus de la universidad. *Gator* es el nombre que reciben los estudiantes y, especialmente, el muy exitoso equipo de fútbol.

El *Centre for European Studies* se creó en agosto de 2003. La Directora del Centro y de la Cátedra Jean Monnet es Amie Kreppel. El año pasado recibieron fondos europeos para la creación de un Centro de Excelencia Jean Monnet, el único centro de este tipo en los Estados Unidos.

Impartí dos conferencias: la primera, sobre el crecimiento de la Unión Europea y las perspectivas de adhesión de Croacia, ya que los estudiantes habían analizado, como parte del curso, los progresos de Croacia con respecto a la ampliación; la segunda conferencia versó sobre las políticas exteriores y de vecindad de la UE. En ambas hice hincapié en las crecientes competencias del Parlamento Europeo desde las elecciones directas de 1979 y recalqué la importancia del Tratado de Lisboa en el desarrollo de la Unión.

También dirigí algunos seminarios sobre democratización y políticas económicas y participé en una reunión del Club UE, que los estudiantes habían creado a principios de año. Me bombardearon a preguntas, clara muestra de su profundo interés por los asuntos europeos. La cuestión de la adhesión de Turquía surgió con frecuencia. Yo les respondí que, aunque personalmente estoy a favor, aún faltaba mucho para que llegara ese momento, si es que llegaba. También recuerdo preguntas sobre el desarrollo de la democracia, el papel de los sindicatos y la organización política de partidos en el Parlamento Europeo.

Mantuve aproximadamente una docena de reuniones con miembros de otros departamentos, algunas de ellas relacionadas con temas energéticos. Muchos de ellos mantenían contactos en los Estados miembros y en la Comisión. Uno está implicado en problemas de suministro de agua en Bulgaria y otro participa en un programa francés sobre desarrollo sostenible sin usar energías no renovables. La universidad mantiene una postura activa en lo relativo a todos los temas energéticos y me quedó claro que los EE.UU. tienen una mentalidad abierta acerca de las posibles soluciones para reducir las emisiones de CO₂. Además, considera que el trabajo es el primer paso.

La Universidad de Florida es enorme, cuenta con más de 50 000 estudiantes y ocupa un extenso campus que domina la ciudad de Gainesville. Por su número de estudiantes, la Universidad de Florida ocupa el cuarto puesto en la clasificación estadounidense. El *Centre for European Studies* tiene un ámbito de competencias muy amplio. Aparte de los estudios oficiales sobre la Unión Europea, promueve el estudio de lenguas como el griego, el checo, el húngaro, el polaco y el turco, y realiza visitas de estudios a Cracovia, Salzburgo, Praga y Bruselas durante los meses de verano.

«Traer Europa a Florida» es parte del mandato del *European Centre* y espero que mi visita haya contribuido a aumentar la notoriedad del trabajo del Centro. La distancia limita el contacto personal, pero debería ser posible que los diputados y antiguos diputados tuvieran contacto con los grupos de estudiantes que vienen de visita. La creación de un centro virtual para debatir asuntos comunes podría ser un avance y un medio para apoyar el trabajo del Consejo Económico Transatlántico. Puede que el Atlántico sea una barrera física y temporal, pero una barrera que el correo electrónico e Internet pueden superar.

Gordon Adam

**MISIÓN BELGA DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN PALESTINA Y EN ISRAEL
23-28 marzo 2008**

1. La situación

A petición de la campaña «60 años de expropiación, 40 años de ocupación», una delegación belga ha efectuado una misión en los Territorios palestinos y en Israel. La delegación ha visitado la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén. El programa preveía encuentros y conversaciones con organizaciones israelíes, palestinas y de las Naciones Unidas.

A todos los miembros de la delegación les sorprendió la enorme diferencia que existe entre la situación real en el lugar y la imagen predominante que tenemos del conflicto israelopalestino. La construcción ininterrumpida del muro que separa no sólo los territorios israelíes y palestinos sino también los territorios palestinos entre sí, el crecimiento continuo de las colonias y el deterioro dramático de la vida cotidiana en los Territorios palestinos han sido algunas de las observaciones más sorprendentes. Al mismo tiempo, hay que subrayar que muchos interlocutores palestinos han expresado su esperanza de llegar a una solución negociada con Israel y de mejorar su situación, que, a primera vista, parece no tener salida.

2. Nuestras conclusiones

1. Los participantes en la misión, que representan a un amplio abanico de organizaciones sindicales, culturales y de desarrollo, tanto de lengua flamenca como francesa, han decidido establecer un **plan de acción común** para Palestina. Nos proponemos hacer todo lo posible para informar al público de la situación real en los territorios palestinos e implicar a nuestras autoridades políticas respectivas. Consideramos esto como nuestra contribución a una campaña de solidaridad internacional destinada a atraer la atención hacia el problema israelopalestino.

2. Pedimos al **Gobierno belga** que inscriba con urgencia en el orden del día del Consejo Europeo, del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la situación dramática de los Territorios palestinos, y en particular de la Franja de Gaza. En concreto, deseamos que el Gobierno belga tome la iniciativa de que, a esos distintos niveles, se incluya en el orden del día la **supresión del bloqueo económico** de Gaza, y en particular la supresión de todos los obstáculos que afectan a la **salud** y a la alimentación básica de los habitantes de Gaza. Esto significa que Bélgica debe defender el acceso libre y sin obstáculos a la Franja de todos los productos que conciernen a los servicios sanitarios, así como la salida sin restricciones de todos los habitantes de Gaza que necesiten cuidados fuera de su territorio.

3. Además, opinamos que **quienes destruyen los proyectos y las instalaciones financiados con fondos extranjeros deben pagar por los daños causados**. Nos parece evidente que Israel debe rembolsar los proyectos financiados con el dinero de los contribuyentes belgas y destruidos por los ataques israelíes. Específicamente, pedimos al Gobierno belga que apoye activamente este principio en lo que concierne a los proyectos belgas y europeos en los territorios palestinos.

4. Por último, pedimos que el Parlamento belga abra un debate sobre **la importación preferencial de los productos procedentes de las colonias** en el mercado europeo. Israel sigue negándose a aplicar correctamente el Acuerdo de asociación con la UE y sigue exportando productos procedentes de las colonias etiquetándolos como productos de origen israelí. Bélgica debería desempeñar una función impulsora en el desarrollo de los mecanismos de control que deben impedir que Israel integre sus colonias en las relaciones comerciales con Europa. Con esta integración, Israel no sólo obtiene beneficios ilegales de los acuerdos bilaterales, sino que además implica a la UE en una política que el Tribunal Internacional de Justicia considera contraria al Derecho internacional.

Nelly MAES

Greens, Belgium (1998-2004)

nelly.maes@skynet.be

POR UNA PREFERENCIA EUROPEA EN EL MERCADO DE LOS EQUIPOS DE DEFENSA

El estrecho vínculo entre el concepto de soberanía nacional y la noción de defensa dio lugar, ya desde el Tratado de Roma, a la aparición de un tratamiento particular para la industria de la defensa que deroga las reglas del mercado interior. El Tratado de Lisboa no introduce cambio alguno (el artículo 296 del Tratado de Ámsterdam se convierte en artículo 346) y prevé que «todo Estado miembro podrá adoptar las medidas que estime necesarias para la protección de los

intereses esenciales de su seguridad y que se refieran a la producción o al comercio de armas, municiones y material de guerra».

Hoy en día, los Estados miembros hacen un uso abusivo de esta derogación.

El mercado europeo de la defensa se caracteriza, por lo tanto, por una importante fragmentación nacional que origina la duplicación de programas y equipos, lo que supone una merma para la interoperabilidad europea.

En varias ocasiones la Comisión señaló la necesidad de crear un verdadero mercado europeo de los equipos de defensa. Actualmente, una propuesta de directiva sobre la transferencia intracomunitaria de productos relacionados con la defensa será objeto de examen por parte del Parlamento Europeo, lo que significa que por fin se entabla un verdadero debate.

Desde hace varios años, los partidarios de la aplicación del principio de «preferencia europea» cuestionan la noción de «preferencia nacional» que se basa en este artículo.

Actualmente, en cuestiones de defensa, la noción de «preferencia europea» no figura en ningún Tratado. La propia Agencia Europea de Defensa no incluye este principio en su Estatuto. Hace muy poco, en noviembre de 2005, su Consejo de Dirección adoptó un código de conducta para mejorar la coordinación del mercado europeo de los equipos de defensa mediante la obligación para los Estados miembros de la Agencia de informarse mutuamente sobre las licitaciones convocadas y los contratos adjudicados.

Es decir, hoy en día, el principio de la «preferencia europea» se asimila a una mera cooperación europea para programas en los que, a través de las empresas nacionales, el Estado se beneficia de una parte de los contratos y no a una verdadera política común de adquisición de equipos de defensa.

En determinados casos, la coordinación resulta un verdadero éxito. Cabe mencionar, a modo de ejemplo, la participación de varios Estados miembros en el programa del avión de transporte A-400 M de cuya gestión se encarga la OCCAR, en el programa NH-90 de Eurocopter, o en el proyecto NEURON precursor del futuro avión sin piloto.

En otros casos, la coordinación pone de manifiesto todos sus límites: el caso más tristemente célebre es la participación financiera o tecnológica de Estados europeos en el desarrollo del avión de combate estadounidense JSF/F35 en detrimento del Eurofighter.

¿Acaso es necesario ir más lejos y reconocer oficialmente el principio de preferencia europea?

La exigüidad de los mercados nacionales y la insuficiencia de los presupuestos de defensa han hecho que los industriales sean conscientes de su interés en especializarse y trabajar juntos. No siempre es el caso de los Estados.

La idea de una Europa «potencia militar» se abre camino, pero todavía hay muchas reticencias, políticas y económicas.

Para algunos Estados, la noción de «defensa europea» no tiene un contenido claro y no presenta especial interés.

Otros Estados no están dispuestos a poner en peligro su relación privilegiada con los Estados Unidos como socio comercial o como garante de su economía y de su seguridad lograda hace poco tiempo.

En los Estados europeos grandes productores de armamento prevalece el reflejo proteccionista.

Aunque hoy en día por todos estos motivos no puede ser absoluta, ni siquiera si figura escrita en un Tratado, la preferencia europea acabará por imponerse por razones políticas, económicas e industriales.

Frente al desequilibrio del mercado de los equipos de defensa europeos y estadounidenses, la preferencia europea representa la única solución para la independencia militar europea que, a su vez, es la garantía para la autonomía de su política exterior.

Philippe MONFILS

Ministro de Estado

Senador

Antiguo Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de Bélgica

ELDR, Bélgica (1995-1999)

philippe.monfils@skynet.be

PROTEGER LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES

Prevenir la violencia contra las personas mayores y su desatención

Conversación de Renate Heinisch con el Comisario Spidla durante la conferencia celebrada en Bruselas

El número de personas mayores, especialmente de las mayores de 80 años, aumentará rápidamente en las próximas décadas. Muchas de ellas dependerán del cuidado de familiares o de personal profesional y, en consecuencia, serán potencialmente vulnerables a formas de desatención o violencia. Proteger el bienestar y la dignidad de estas personas constituirá uno de los retos más importantes para nuestra sociedad. Por eso, este problema social se ha debatido también a escala europea.

El Comisario Spidla ha brindado a políticos y agentes interesados de toda Europa la oportunidad de debatir este tema en la conferencia.

Renate Heinisch tuvo la oportunidad de exponer las demandas formuladas en su informe «Malos tratos a las personas mayores»: nuestra sociedad será juzgada por el modo en que trata a sus personas mayores.

¿Cómo ve nuestra sociedad a las personas mayores? ¿Son valoradas, respetadas? ¿Están integradas? ¿Hay un lugar en nuestra sociedad para las personas mayores? Y, ¿qué imagen

tenemos de la vejez? ¿Cómo queremos vivir la vejez? Los malos tratos a las personas mayores es un tema al que se presta muy poca atención, al que se sigue quitando importancia y que se deja de lado. Las personas mayores dependientes o que viven aisladas en sus casas están expuestas a riesgos particulares. ¿Cómo se pueden garantizar condiciones de vida dignas a las personas mayores que requieren asistencia?

Europa ha de ser más sensible con respecto a la situación de las personas que requieren asistencia y a la de las que la prestan, así como más valiente para afrontar dicha situación y reaccionar. Europa conoce las culturas de sus Estados miembros y, no obstante, debe romper el tabú de la violencia, ya que los Estados lo abordan de diferentes maneras. Europa debe defender conjuntamente los valores de la Unión Europea (Carta de los Derechos Fundamentales) y situar la inviolabilidad de la dignidad humana en el centro de su actuación.

La Unión Europea ha de ser la fuerza impulsora de los cambios a la vez que respeta la diversidad *in situ* y apoya las mejores prácticas. A fin de lograr este objetivo es necesario celebrar reuniones europeas multidisciplinares.

Renate HEINISCH

PPE-DE, Alemania (1994-1999)

info@renate-heinisch.de

LOS DEPARTAMENTOS FRANCESES DE AMÉRICA (DFA¹) FRENTE AL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA UE-CARIFORUM²

El 16 de diciembre por la mañana, tras un debate maratoniano que había concluido de madrugada, se firmó en Barbados el Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y el CARIFORUM. Es éste, por ahora, el único de un total de seis Acuerdos de Asociación Económica que ha sido rubricado. Otros cinco, con la Comunidad Sudafricana de Desarrollo (SADC), el África oriental y austral (AOA), el África Central, el África Occidental y la Región del Pacífico, respectivamente, se encuentran aún en fase de discusión.

El AAE: ¿Qué intereses están en juego?

El Acuerdo de Cotonú se propone ajustar las relaciones comerciales entre la UE y los países del ACP a los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Hay que liberalizar el comercio entre la UE y los ACP y suprimir las preferencias comerciales y los regímenes de no-reciprocidad, elementos consustanciales de los Convenios de Lomé, vigentes hasta ahora. Si bien es cierto que la UE ya decidió, el 24 de abril de 2007, brindar a los países del CARIFORUM un acceso ilimitado a sus mercados, conviene tener presente que estos países se habían inclinado, a lo largo de las negociaciones, por un mantenimiento de los regímenes preferenciales de los que se beneficiaban en virtud de los protocolos de Lomé (azúcar, plátanos...), es decir, por retrasar la transición al régimen de reciprocidad comercial y beneficiarse en este contexto de ayudas suplementarias dirigidas a compensar el descenso de los precios de exportación (azúcar, plátanos, arroz...) y la pérdida de ingresos fiscales que trae consigo la liberalización.

¿A qué retos se enfrentan los DFA?

¹ Guadalupe, Guyana y Martinica.

² CARIFORUM: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Trinidad y Tobago.

A largo plazo, la liberalización completa y recíproca de los intercambios entre los dos grupos de países favorecerá sin duda la posición de los DFA, que acusan una fuerte asimetría desde Lomé 1, frente a los países del CARIFORUM. Pero a corto plazo, las perspectivas son menos halagüeñas. Asistiremos por de pronto a una agudización de la asimetría entre los DFA y los países del CARIFORUM. Pero ese riesgo tampoco hay que sobrevalorarlo. Recuérdese que las economías de los DFA están abiertas a las exportaciones procedentes del CARIFORUM -y del conjunto de los ACP- desde el año 1975. Además, estas regiones han conseguido preservar en el marco del AAE algunas de las medidas de protección en su favor. Es el caso, en particular, del tributo denominado «octroi de mer» (arbitrio insular), la exclusión, hasta el 2028, de las importaciones de plátanos y de azúcar de los mercados de los DFA; y, finalmente, la cláusula de salvaguardia regionalizada, que puede aplicarse, en caso de necesidad, en favor de los DFA.

Perspectivas para la economía de servicios

Desde hace algunas décadas, las estructuras económicas de los DFA, como las de la mayoría de los países del CARIFORUM, se están convirtiendo de economías exportadoras de bienes -de productos primarios, sobre todo- en economías generadoras de una amplia oferta de servicios¹. Por cuanto respecta, en este caso, a la competitividad, el factor determinante no es el bajo precio de la mano de obra, sino el alto nivel de cualificación de los trabajadores, el grado de desarrollo y calidad de las infraestructuras viarias, de las telecomunicaciones y los TIC, así como las capacidades de inversión en tecnología. Desde este punto de vista, los DFA pueden estar en una posición más favorecida que otros países del Caribe. Siendo así, los DFA deben tomar la delantera y fijarse el objetivo de sacar el mejor partido posible de las potencialidades ligadas a la exportación de servicios. Pueden intentar conquistar nuevos mercados en el Caribe, y exportar a los países del CARIFORUM, por poner un ejemplo, servicios médicos de elevada calidad, como ya hacen en cierta medida ahora².

No obstante, para que los DFA puedan desarrollar de forma armónica sus intercambios en materia de servicios con los países del CARIFORUM, deberán estar garantizadas ciertas condiciones básicas. Por un lado, no conviene, ciertamente, abrir las puertas de par en par a la entrada masiva de trabajadores temporeros o permanentes, sean personas adecuadamente formadas o no, ya que se desequilibrarían los exiguos mercados de trabajo de los DFA, se reavivarían los conflictos entre comunidades y se haría más difícil el acercamiento a los países del Caribe. La situación a este respecto es bastante preocupante, tanto en Guadalupe como en Guyana. Pero, por otro lado, también es cierto que hay que crear condiciones favorables para el comercio y los negocios en el seno del CARIFORUM.

Jean CRUSOL

PSE, Francia (1988-1989)

jean.crusol@martinique.univ-ag.fr

Profesor Agregado de Economía

ESTE PRESENTE, AQUEL PASADO

Cuando se ha tenido la fortuna de haber dedicado doce intensos años al Parlamento Europeo puede ocurrir un curioso fenómeno: acontecimientos del presente nos traen el recuerdo de hechos, circunstancias o episodios que sucedieron en aquel tiempo pasado. Unas veces esto

¹ Acerca de esta cuestión, véase mi libro «Les Îles à Sucre, de la Colonisation à la Mondialisation», en particular los capítulos 12 y 13.

² En un buen número de casos, personalidades conocidas, o menos conocidas, de islas próximas se han desplazado a los Centros Hospitalarios Universitarios (CHU) de Guadalupe y Martinica para recibir asistencia médica.

es muy agradable porque lo que ahora sucede completa gozosamente aquello que rescata nuestra memoria; en otras ocasiones no se da esta condición sino la contraria, menos grata

He vivido, en poco tiempo, estas dos experiencias, análogas en la forma pero muy distintas en el fondo. Se me ocurre que relatarlas puede evocar otras semejantes en algunos miembros de nuestra Asociación que me hagan el favor de leerme.

La primera se refiere a una institución musical que me honró, hace ya muchos años, nombrándome su Presidente de Honor. Hablo de la Sociedad Musical Instructiva “Santa Cecilia” de Cullera, una bella población de la Comunidad de Valencia que, al sur de su capital, cultiva campos de arroz y naranjos y trabaja en paz bajo la protección de la Virgen del Castillo, su Patrona. Es la misma Cullera de veinte mil habitantes invernales que, cuando llega el verano, acoge en sus hermosas playas mediterráneas a más de doscientos mil turistas, españoles y extranjeros. Años atrás, pude utilizar los recursos que el P.E, destina a que nuestros conciudadanos se familiaricen con Europa invitando a la “Santa Cecilia”. Su espléndida banda sinfónica dió en Estraburgo un concierto que hizo las delicias de quienes lo escucharon en un gran salón municipal. El Presidente de la Sociedad, don Vicente Pellicer Tur, ha dirigido con admirable eficacia la celebración del I Centenario de la Sociedad que acaba de llegar a su fin. Poco antes de este brillante cierre, la “Santa Cecilia” con sus 150 maestros fue de nuevo proclamada la mejor banda de música de la Comunidad Valenciana. La fuerza de estas bandas en Valencia equivale a la que tienen en Alemania los maestros cantores.

La segunda evocación es menos agradable; es, incluso, triste. Su primera parte se remonta a las elecciones al Parlamento Europeo de 1999 donde Loyola de Palacio encabezó la candidatura del Partido Popular que ganó por gran mayoría pese a que la candidatura socialista estaba presidida por otra notable mujer, Rosa Díez, vasca como ella y que luego se alejó de su Partido. Loyola, que murió hace poco de un cáncer, fue enseguida y durante cinco años Vicepresidenta de la Comisión Europea y Comisaria de Relaciones con el Parlamento, de Energía y de Transportes. Por mi trabajo en el PE, puedo confirmar que hizo una admirable labor. Pero algunos miembros del Parlamento han logrado por ahora impedir que se dé su nombre a unas becas para estudiantes de energía y transporte... porque la inmensa Loyola -que tenía 25 años cuando murió Franco- no les parece “una buena demócrata.” Es una actitud que me entristece y me parece muy injusta porque la gran Loyola trabajó mucho y bien para asentar la convivencia democrática en nuestra sociedad. Pero así ha ocurrido.

Me parece notorio el contraste entre las dos sensaciones que acabo de relatar.

Carlos Robles Piquer

EL GOZO DE TRABAJAR CON UN INTÉRPRETE

Una vez tuve la ocasión de presenciar el gran batacazo que se dio un talentoso orador cuando tuvo que lidiar con el multilingüismo europeo. Por lo general, sabía cómo meterse a la audiencia en el bolsillo. Sabía perfectamente que podía arrancar los aplausos del público simplemente haciendo una pausa prolongada después de formular una frase que considerara digna de aplauso. No obstante, esta técnica sólo funcionaba a la perfección cuando se dirigía a hablantes de su propia lengua. No tenía experiencia en dar discursos que requiriesen interpretación, y eso fue precisamente lo que le perdió. Enseguida empezó a observar que sus pausas para los aplausos no surtían efecto, pero se limitó a seguir con su discurso. Al rato, cuando ya no se lo esperaba, el público le interrumpió con sus aplausos. Hizo lo habido y por haber para calcular el momento exacto en el que debía realizar una pausa de tal modo que el público le respondiera como él deseaba. Sin embargo, lo único que consiguió al introducir estas pausas de manera forzada en su

discurso fue que su texto resultara completamente inconexo. Obviamente, no logró entender que hablar en público por mediación de un intérprete requiere un enfoque totalmente diferente de la oratoria.

La cuestión se complica aún más cuando los intérpretes empiezan a añadir sus propios comentarios. Eso es algo que pude observar en una ocasión, cuando una intérprete francesa, durante la intervención en el Parlamento de un diputado de habla no francesa, añadió de su propia cosecha: «Mais quel con!» (¡Pero será tonto!). Al poco, otro diputado de su partido, que estaba escuchando la interpretación francesa, formuló una queja, que fue tenida en cuenta por la Mesa. La intérprete fue convocada a una entrevista, durante la que negó rotundamente haber pronunciado tal frase. Sin lugar a dudas, la intérprete demostró, con su defensa, sus grandes dotes lingüísticas y su magnífico conocimiento de los entresijos técnicos. Alegó que las palabras del miembro del partido del Vlaams Blok habían sido recibidas con tal alboroto por parte de los demás miembros que no pudo oír lo que el diputado estaba diciendo. De ahí que exclamara: «Mais quelle confusion!» (¡Pero qué alboroto!). Sin embargo —afirmó—, un técnico le desconectó el micrófono justo antes de que pudiera finalizar la frase. Una explicación perfectamente plausible.

En el Parlamento ocurren incidentes lingüísticos incluso cuando no hay intérpretes de por medio. Una vez, un diputado conservador británico se quejó —sin motivo— de que no podía oír el servicio de interpretación. Esto sucedió cuando estaba interviniendo un diputado laborista escocés de Glasgow que hablaba en un dialecto prácticamente incomprensible. Al escocés no pareció hacerle demasiada gracia el comentario.

Durante mi primera legislatura en el Parlamento Europeo, en la Comisión de Transportes teníamos un Presidente griego, Georgios Anastasopoulos, que hablaba perfectamente inglés y francés y, por tanto, usaba este último idioma cuando presidía las reuniones. Así pues, no necesitaba recurrir a los intérpretes, o al menos no hasta que empecé a complicarle la vida formulándole preguntas difíciles o planteándole cuestiones relativas a la observancia del Reglamento peliagudas, porque entonces cambiaba de inmediato al griego. Para cuando quería coger los auriculares y sintonizar el canal para oír al intérprete ya era demasiado tarde y, de este modo, todas mis intervenciones se iban al garete.

Como detestaba que pasara eso, decidí aprender griego. Me decanté por un curso intensivo. Así que cuando acabaron las vacaciones estivales sabía suficiente griego como para entender documentos oficiales y entablar una conversación sencilla. Así pues, me dispuse a poner mis conocimientos a prueba durante la primera reunión de la Comisión de Transportes. Hablando en inglés, planteé una cuestión relativa a la observancia del Reglamento para modificar por completo el orden del día. Al punto, el Presidente cambió al griego para responder que era absolutamente imposible. Pero en vez de abalanzarme sobre los auriculares para averiguar lo que había dicho, pude pagarle con su misma moneda con un texto que traía preparado en griego. Empecé a explicar, sin trabarme demasiado, por qué era necesario el cambio y que, en última instancia, solicitaría una votación al respecto.

Esta proeza lingüística tuvo un efecto inesperado. El Presidente Anastasopoulos aceptó mi propuesta sin necesidad de proseguir con el debate (¡gracias a Dios!). Y así fue como nos hicimos grandes amigos.

Florus A. Wijzenbeek
ELDR, Países Bajos (1984-1999)

wijzenbeek@hetnet.nl